

Piñas, 7 de febrero del 2020

Señor

WILMER EDMUNDO LOAIZA PONTÓN

Ciudad.

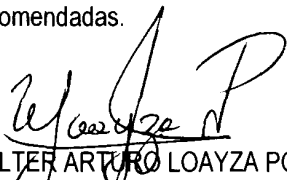
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que de conformidad con la Cláusula Cuarta, Disposición Transitoria de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **W&WRENTA CAR CIA. LTDA.**, ha sido designado **GERENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**.

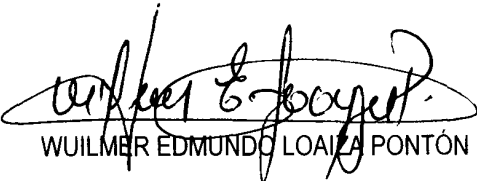
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo que establece el literal a) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

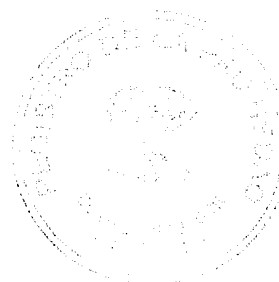
La Compañía **W&WRENTA CAR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 7 de febrero del 2020, ante la Notaria Primera del Cantón Piñas, Doctora Rosa Isabel Pavón Durán.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.


WALTER ARTURO LOAYZA PONTÓN
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **W&WRENTA CAR CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido. Piñas, 7 de febrero del 2020.


WILMER EDMUNDO LOAIZA PONTÓN
C.C.0702119108





Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 17

Fecha de Repertorio: 13-feb-2020

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de febrero de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES No. 12 en las fojas 128 a 130 del Tomo 1 celebrado entre: ([LOAIZA PONTON WUILMER EDMUNDO en calidad de GERENTE], [W&WRENTA CAR CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
LOAIZA PONTON	0702119108	244	Nombramiento

Piñas, jueves 13 de febrero de 2.020

Impreso a las: 13:18:56

Elaborado por: K.A.G



6*


Abg. Daniel Jesús Cueva Guzmán
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E)

